



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 MAY 2020	
N.º	7:51
Exp. N.º	38344
C.D.	

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, informe respecto de la obra "Emisario de Desagüe de Fray Luis Beltrán":

- a)- Estado de ejecución de la obra;
- b)- motivos por los que la misma se halla paralizada;
- c)- fecha prevista de reanudación de los trabajos; y
- d)- fecha prevista de finalización de la obra.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La obra del Emisario de Desagüe de Fray Luis Beltrán fue incluida en el proyecto ejecutivo de la Avenida Interurbana que une las localidades de San Lorenzo y Capitán Bermúdez y es de gran importancia en materia de movilidad para la zona.

El proyecto fue desarrollado por el Ente de Coordinación Metropolitana, y para su ejecución cuenta con fondos provenientes de la Ley N° 13.543, que permitió al gobierno provincial emitir títulos de deuda en el exterior. La obra fue licitada y adjudicada en el año 2018 siendo las firmas Edeca SA y Obring SA las adjudicatarias de la obra vial, y Mundo SA la de las obras hidráulicas.

Desde diciembre de 2019, las obras fueron disminuyendo su avance y al día de hoy se encuentran totalmente paralizadas, desconociéndose los motivos de esta situación. Es de destacar que tampoco se tiene conocimiento de cuando se retomarían los trabajos en la obra del emisario de desagüe.

Los vecinos de Fray Luis Beltrán, más precisamente los que viven en el Barrio 3 de Febrero, se verán altamente beneficiados con la conclusión de esta obra ya que no volverán a sufrir inundaciones ante la ocurrencia de lluvias intensas. Las inundaciones urbanas son una situación que vienen padeciendo y que debieron volver a enfrentar con el último temporal que azotó la zona, dejando no solo calles anegadas, que imposibilitaron el traslado de los ciudadanos, sino también en muchos casos casas afectadas por la llegada del agua a su interior .

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE